

JOSÉ MARÍA ARROJO Presidente de Unión Profesional de Galicia

“La futura ley supone una injerencia en la autonomía de los colegios”

SOFÍA B. LOZANO
Santiago

José María Arrojo, presidente de Unión Profesional de Galicia, organización que representa a 42 colegios profesionales y a más de 60.000 profesionales colegiados que ejercen en la comunidad gallega, valora el nuevo Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales (LSCP).

El Ministerio de Economía ultima el Anteproyecto de LSCP para su aprobación en Consejo de Ministros. ¿Qué le parece el texto?

Es intervencionista en exceso. El texto no recoge muchas de las peticiones que los colegios profesionales hemos trasladado al Gobierno central. Solicitamos encuentros para trasladar nuestras inquietudes y no obtuvimos respuesta. Creemos que la futura ley lesionará los derechos de usuarios y consumidores de servicios profesionales.

Ustedes apuestan por la colegiación obligatoria.

Sin duda. Es un requisito indispensable para garantizar que los usuarios reciban unos servicios de calidad. La colegiación debe ser obligatoria en todas las profesiones que ejerzan en el ámbito de la salud, seguridad y el medio ambiente.

¿Qué beneficio genera la colegiación?

Los colegios poseen la representación de la profesión, cosa que en caso contrario no tendrían, y por tanto los colegiados están sujetos a sus correspondientes códigos deontológicos de obligado cumplimiento. Así combatimos el intrusismo y favorecemos la buena praxis profesional. Somos garantes de un servicio prestado.

¿Cómo se financian los colegios?

Nos financiamos exclusivamente de las cuotas de los colegiados, que a cambio de ello



José María Arrojo, presidente de Unión Profesional de Galicia

reciben servicios que añaden valor a su trabajo. No percibimos subvenciones ni vivimos de las administraciones. No le costamos ni un euro al erario público. Aunque en muchas ocasiones sí cubrimos servicios que deberían ser gestionados por las diferentes administraciones. Y, sin embargo, no recibimos nada a cambio.

¿Cree que el futuro texto normativo respeta la independencia de los colegios?

Pretende la injerencia de la Administración Pública en nuestro funcionamiento. Y eso impide el ejercicio de las funciones públicas con la independencia y autonomía que ahora tenemos. Nuestra independencia permite articular la protección del interés general y los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Habrà también un ajuste a la baja en el régimen de cuotas.

Esta limitación que se hace por ley no se ajusta a la técnica legal ni a la realidad del sector. La autonomía financiera es indispensable para nuestra supervivencia. No contamos con otra fuente de financiación. Si la futura ley estrangula nuestra financiación corremos el riesgo de desaparecer. Muchos colegios profesionales tendrá difícil su supervivencia en el nuevo escenario que dibuja la LSCP.

20 años  Unión Profesional de Galicia

www.unionprofesionaldegalicia.org
secretaria@unionprofesionaldegalicia.org
Rúa do Banquete do Conxo, 6 - 15706 Santiago de Compostela
Tel. 881 168 635 - 600 766 276

Unión Profesional de Galicia agrupa actualmente a un total de 42 colegios profesionales de ámbito autonómico y más de veinte titulaciones universitarias. Aglutina sectores como el jurídico, sanitario, técnico, científico, social y económico y representa a más de 60.000 profesionales colegiados/as.

PROVINCIA DE A CORUÑA

- ABOGADOS DE A CORUÑA
- ADMINISTRADORES DE FINCAS DE GALICIA
- APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN
- ARQUITECTOS DE GALICIA
- BIÓLOGOS DE GALICIA
- DECORADORES E DISEÑADORES DE INTERIOR DE GALICIA
- EDUCADORAS E EDUCADORES SOCIAIS DE GALICIA
- ENFERMERÍA
- ENXEÑARÍA EN INFORMÁTICA DE GALICIA
- ENXEÑARÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GALICIA
- ENXEÑEIRO TÉCNICO FORESTAL DE GALICIA
- FARMACÉUTICOS
- FISIOTERAPEUTAS DE GALICIA
- GESTORES ADMINISTRATIVOS DE GALICIA
- INGENIEROS INDUSTRIALES DE GALICIA
- INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS

- INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE A CORUÑA
- INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS DE GALICIA
- LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA E EN CIENCIAS DA ACTIVIDADE FÍSICA E DO DEPORTE DE GALICIA
- MARINA MERCANTE
- MÉDICOS
- NOTARIOS DE GALICIA
- ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS
- PODÓLOGOS DE GALICIA
- PSICOLOGÍA DE GALICIA
- SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE A CORUÑA
- TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE A CORUÑA
- VETERINARIOS

PROVINCIA DE LUGO

- APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN
- FARMACÉUTICOS
- INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES

PROVINCIA DE OURENSE

- APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN
- FARMACÉUTICOS
- INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

- APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN
- ECONOMISTAS
- FARMACÉUTICOS
- INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE VIGO
- MÉDICOS
- ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA XI REGIÓN
- QUÍMICOS DE GALICIA
- VETERINARIOS



COLEGIO OFICIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE GALICIA

¿Por qué contratar un Administrador de Fincas Colegiado?

CALIDAD EN LA GESTIÓN, FORMACIÓN CONTINUA DE SUS COLEGIADOS, CONVENIOS CON ENTIDADES PARA MEJORAR COSTES DE SERVICIOS A LAS COMUNIDADES, ASESORAMIENTO JURÍDICO, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, TITULACIÓN ESPECÍFICA PARA EL ACCESO A LA COLEGIALIZACIÓN, SERVICIO DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS...

¿NECESITAS MÁS RAZONES PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ADMINISTRADOR COLEGIADO

C/ Juan Florez 49, 2º drcha. 15004 A Coruña • Tfno 981 126 162 • Fax 981 126 890 • coafga@coafga.org • www.coafga.org.